



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE CONKAL, YUCATÁN, MÉXICO

Conkal, Yucatán, México,
29 de Febrero de 2024,
Número 002 Año 3

Dirección:
Calle 22 Sin Número por 21 y 23,
Palacio Municipal, C.P. 97345

Teléfono
(999) 912-40-50



ÍNDICE DE CONTENIDO

Nombres de los Integrantes del H. Ayuntamiento.....	2
Titulares de las Unidades Administrativas Municipales.....	3
Publicación periódica	
Secretaria Municipal	
Acuerdos H. Cabildo 2024.....	4

Editora Responsable:

L.E.P. María Elena Ceballos
González



Nombre de los integrantes del H. Ayuntamiento de Conkal

**C.P. Hiselle del Carmen Díaz del Castillo
Canché**

Presidenta Municipal
Comisiones Permanentes de: Gobierno; Desarrollo Urbano; Obras Públicas; Catastro; Planeación; Patrimonio y Hacienda.

C. Mirna del Socorro Pool Canché

Regidora
Comisiones Permanentes de: Salud.

C. José Ramón Cruz Angulo

Regidor Suplente Síndico Municipal
Comisiones Permanentes de: Seguridad Pública; Protección Civil; Jurídico.

C. Moisés Eduardo Escobedo Varguez

Regidor
Comisiones Permanentes de: Deportes; Comunicación.

L.E.P. María Elena Ceballos González

Regidora Secretaria Municipal
Comisiones Permanentes de: Equidad y Género; Educación y Cultura.

C. Rosa Isela Salazar Angulo

Regidora
Comisiones Permanentes de: Ecología.

C. José Enrique Salazar Catzín

Regidor
Comisiones Permanentes de: Desarrollo Rural; Logística.

C. Miguel Ángel Aguilar Aguilar

Regidor
Comisiones Permanentes de: Rastro y Mercado.

C. Alhelí Pool Aguilar

Regidora
Comisiones Permanentes de: DIF; Imagen y Aseo Urbano.

C. Flor Alejandrina Villanueva Romero

Regidora
Comisiones Permanentes de: Panteón y Nomenclatura.

C. José Guadalupe Aguilar Cruz

Regidor
Comisiones Permanentes de: Agua Potable; Alumbrado Público.

Titulares de las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Conkal

C. Greysi Jesús Pech Novelo
Tesorera Municipal.

C.P. Mario Alberto Solís Villanueva
Órgano de Control Interno.

C. Xavier Eloy Sáenz Pérez
Director de Protección Civil.

C. Gilmer Espínola Ek
Director de Desarrollo Urbano.

C. Mario Alberto Muñoz Pool
Director General de Servicios Públicos Municipales

C. Jorge Alberto Novelo Burgos.
Director General de Planeación, Logística y Protocolo,
Urbanismo, Obras Públicas y Seguridad jurídica patrimonial

C. José César Kantun Lizama
Director de Rastro y Mercado

C. Edgar Solís Ávila.
Director de Seguridad Pública.

C. Fernando Pérez Cruz
Director de Desarrollo Rural y Ecología

C. Analhí Guadalupe Ruiz López
Directora de Comunicación Social.

C. Adriana Sarahí Pool Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia Municipal.

C. Thelma Leticia Canché
Presidenta DIF Municipal.

C. Guadalupe Concepción Noh Angulo
Directora DIF Municipal

C. XXXXX
Director General de Educación,
Cultura y Deportes.

C. Arely Raquel Angulo Estrada
Directora de Atención a Comisarías.

C. Aarón Alejandro Quijano Kantún
Director de Salud.

C. Rudy Pech Ix
Director de Deporte.

C. Floricelly Guadalupe Ciau Caamal
Directora de Obras Públicas.

C. Karim Josué Aguilar Canché
Director de Servicios Públicos Municipales.

C. Lizbeth Candelaria Estrella Collí
Directora de Primera Infancia, De
Igualdad

C. Ceydi Milagros Cetina Castillo.
Directora de Catastro.

C. Karla Mena Batú
Directora General de Desarrollo
Social, Emprendedurismo y Desarrollo
Rural



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CONKAL, YUCATÁN; 2021-2024.

En el Municipio de Conkal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos; Siendo las 18:00 horas del día 29 de Febrero del año 2024, encontrándose reunidos para sesionar en la sede que ocupa el Palacio Municipal de este Ayuntamiento, los regidores que integran el Cabildo; **CC. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE, JOSÉ RAMÓN CRUZ ANGULO, MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ, JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN, ALHELI POOL AGUILAR, JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ, MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHE, ROSA ISELA SALAZAR ANGULO, FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO, MIGUEL ÁNGEL AGUILAR AGUILAR Y MOISÉS EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ**, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; Dejando constancia de esta circunstancia, se procedió a dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2024.

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos en cartera
4. Asuntos generales, y
5. Clausura de sesión.

ÚNICO. – Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la cuenta pública correspondiente al mes de Diciembre del año 2023 del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.

En el desahogo del orden del día la **C. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE**, Presidenta Municipal de esta Soberanía, solicitó a la **C. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ**, Secretaria Municipal, procediera al pase de lista de los miembros del Cabildo, la cual quedó como sigue:

Moisés de la Soberanía Angulo

Bajo Protesta

José Ramón Cruz Angulo



**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
CORRESPONDIENTE**

REGIDOR	ASISTENCIA	INASISTENCIA	FALTA JUSTIFICADA
C. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X		
C. JOSE RAMON CRUZ ANGULO	X		
C. MARIA ELENA CEBALLOS GONZALEZ	X		
C. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X		
C. ALHELI POOL AGUILAR	X		
C. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X		
C. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHE	X		
C. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X		
C. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X		
C. MIGUEL ÁNGEL AGUILAR AGUILAR	X		
C. MOISÉS EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X		

Realizado el pase de lista se constató la presencia de las regidoras y los regidores citados en el proemio de esta acta; y, verificado el quórum legal correspondiente, el presidente Municipal declaró constituida la Sesión Ordinaria, por encontrarse presentes **ONCE** de los **ONCE** regidores que integran el Cabildo.

Continuando con el siguiente punto, la Presidenta Municipal solicitó a la Secretaria de este Honorable Cabildo, diera lectura al orden del día para enterar a los regidores y regidoras de los asuntos a tratar, dando cumplimiento a lo ordenado, se procedió a la lectura del mismo.

Dada la lectura del orden del día propuesto, la Presidenta Municipal lo sometió a votación de los regidores y regidoras, solicitando la Secretaria Municipal la toma de razón correspondiente y éste fue aprobado por **unanimidad** de los presentes, registrándose la siguiente votación en lo económico:

79-1

Novia Paula Salazar Angulo

Bajo Protesta

Jose Gamín Cruz Angulo



REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
C. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
C. JOSÉ RAMÓN CRUZ ANGULO	X	
C. MARIA ELENA CEBALLOS GONZALEZ	X	
C. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
C. ALHELI POOL AGUILAR	X	
C. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
C. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHE	X	
C. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
C. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
C. MIGUEL ÁNGEL AGUILAR AGUILAR	X	
C. MOISÉS EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Pasando al desahogo del tercer punto del orden del día, la presidenta Municipal puso a consideración de los regidores y regidoras, el **único** asunto en cartera consistente en la **Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la cuenta pública correspondiente al mes de Diciembre del año 2023 del Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.**

De tal forma que para efectos del punto, la presidenta municipal, señaló a los integrantes de cabildo, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 149 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se ponía a consideración la aprobación de la cuenta pública y sus integrados, con respecto al mes de Diciembre del año 2023, toda vez que ésta ya fue analizada, y se señala que se anexaría a la presente, el estado financiero.

Por lo cual se solicitó a la Secretaria Municipal proceda a la toma de votos correspondiente en cuanto al punto establecido, con lo que las y los regidores asistentes aprobaron el punto propuesto fue aprobado por **DIEZ** votos a favor y **UNO** en contra de los **ONCE** regidores presentes

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
C. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
C. JOSÉ RAMÓN CRUZ ANGULO	X	
C. MARIA ELENA CEBALLOS GONZALEZ	X	
C. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
C. ALHELI POOL AGUILAR	X	
C. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
C. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHE	X	

Tg-1

Mirna del Socorro Pool Canche

[Handwritten signature]

Bajo Protesta

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

José Gamaliel Cruz Cangel



C. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
C. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO		X
C. MIGUEL ÁNGEL AGUILAR AGUILAR	X	
C. MOISÉS EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

[Firma]
Bajo Protesta.

Y sin más asuntos que desahogar en esta Sesión Ordinaria, se instruyó también a la Secretaria Municipal, para que elabore la presente acta de sesión, por lo que siendo las 18:40 horas del día 29 de Febrero de 2024, firman los que en ella intervienen al margen y al calce para su debida constancia.

[Firma]
C.P. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHÉ
Presidenta Municipal

[Firma]
C. JOSÉ RAMÓN CRUZ ANGULO
Síndico

[Firma]
C. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ
Secretaria Municipal

[Firma]
C. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN
Regidor

[Firma]
C. ALHELI POOL AGUILAR
Regidora

[Firma]
C. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ
Regidor

[Firma]
C. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHE
Regidora

Presidencia Salazar Angulo

29-1



Rosa Icela Salazar Angulo
C. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO
Regidora

Bajo Protesta
C. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO
Regidora

Miguel Ángel Aguilar
C. MIGUEL ÁNGEL AGUILAR AGUILAR
Regidor

Moisés Eduardo Escobedo Varguez
C. MOISÉS EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ
Regidor

Nota. - Estas firmas corresponden al acta de Sesión Ordinaria de fecha 29 de Febrero del 2024 del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán, de la administración 2021-2024. -----



ANEXO

(A)

Municipio de Conkal
Estado de Yucatán
Estados de Resultados
Del 01/dic./2023 al 31/dic./2023

Usr: supervisor

Rep: rptEstadoResultado

Fecha y
hora de Impresión | 29/feb./2024
06:46 p. m.

	PERIODO	%	ACUMULADO	%
	1/dic. al 31/dic./2023		01/ene al 31/dic./2023	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$7,256,333.20	55.81 %	\$92,054,528.61	60.49 %
IMPUESTOS	\$6,870,479.20	52.84 %	\$80,232,806.17	52.72 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$1,370,273.74	10.53 %	\$17,403,507.82	11.43 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$5,500,205.46	42.30 %	\$62,829,298.35	41.29 %
DERECHOS	\$351,390.82	2.70 %	\$11,398,454.37	7.49 %
PRODUCTOS	\$38.18	0.00 %	\$9,453.03	0.00 %
APROVECHAMIENTOS	\$34,425.00	0.26 %	\$413,815.04	0.27 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS	\$5,744,641.67	44.18 %	\$60,106,173.41	39.50 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA PARTICIPACIONES	\$5,744,641.67	44.18 %	\$60,106,040.36	39.50 %
PARTICIPACIONES	\$3,264,240.00	25.10 %	\$39,585,618.68	26.01 %
APORTACIONES	\$2,480,401.67	19.07 %	\$20,520,421.68	13.48 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES	\$0.00	0.00 %	\$133.05	0.00 %
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$0.00	0.00 %	\$133.05	0.00 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Ingresos	\$13,000,974.87	100.00 %	\$152,160,702.02	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$18,656,914.35	143.50 %	\$117,753,030.91	77.38 %
SERVICIOS PERSONALES	\$5,530,289.83	42.53 %	\$36,079,529.72	23.71 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,838,100.50	52.59 %	\$47,273,712.25	31.06 %
SERVICIOS GENERALES	\$6,288,524.02	48.36 %	\$34,399,788.94	22.60 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$693,351.24	5.33 %	\$6,153,482.52	4.04 %
AYUDAS SOCIALES	\$693,351.24	5.33 %	\$6,153,482.52	4.04 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$25,387,963.33	195.27 %	\$36,065,363.24	23.70 %
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$25,387,963.33	195.27 %	\$36,065,363.24	23.70 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$44,738,228.92	344.11 %	\$159,971,876.67	105.13 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	-\$31,737,254.05	-244.11 %	-\$7,811,174.65	-5.13 %

C.P. HIBELLE DEL CARMEN DIAZ DEL CASTILLO CANCHE

PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. MARIA ELENA CEBALLOS GONZALEZ

SECRETARIA MUNICIPAL



MTR. JOSE RAMON CRUZ ANGULO

SINDICO MUNICIPAL


PSIC. GREYS JESUS PECH NOVELO

TESORERO MUNICIPAL





C.P. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHÉ
Presidenta Municipal


C. JOSÉ RAMÓN CRUZ ANGULO
Síndico


C. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ
Secretaria Municipal


C. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN
Regidor


C. ALHELI POOL AGUILAR
Regidora


C. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ
Regidor


C. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHE
Regidora


C. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO
Regidora


C. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO
Regidora


C. MIGUEL ÁNGEL AGUILAR AGUILAR
Regidor


C. MOISÉS EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ
Regidor

Nota. - Estas firmas corresponden al Anexo (A) del acta de Sesión Ordinaria de fecha 29 de Febrero de 2024 del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán, de la administración 2021-2024. -----



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS TABULADORES DE SUELDOS, CATÁLOGO DE PUESTOS Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL H. AYUNTAMIENTO DE CONKAL, YUCATÁN.

En el Municipio de Conkal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18:45 horas del día 29 de febrero del 2024, se encuentran reunidos en la sede que ocupa este Ayuntamiento los CC. Regidores **HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHÉ, JOSÉ RAMÓN CRUZ ANGULO, MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ, JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN, ALHELÍ POOL AGUILAR, JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ, MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ, MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ, ROSA ISELA SALAZAR ANGULO, MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR Y FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO**, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en los artículos 20, 30, 31, 32, 33, 36, 40, 41 inciso "A" fracción III, 56 fracción II, 64, 77 y demás aplicables de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con el objeto de desahogar el siguiente orden del día:

Rosa Isela Salazar Angulo

ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE FECHA 29 DE FEBRERO DEL 2024

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión
2. Lectura del orden del día
3. Asuntos en cartera

ÚNICO.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación de los Tabuladores de Sueldos, Catálogo de Puestos y Plantilla de Personal del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2024.

4. Asuntos Generales, y
5. Clausura de la Sesión

José Ramón Cruz Angulo



En el desahogo del orden del día la Presidenta Municipal **C.P. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHÉ**, solicitó a la Secretaria Municipal, **C. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ**, procediera al pase de lista de los miembros del cabildo, de conformidad al cuadro siguiente:

Rosa Isela Salazar Angulo

REGIDOR	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X		
2. JOSÉ RAMÓN CRUZ ANGULO	X		
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X		
4. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X		
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X		
6. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X		
7. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X		
8. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X		
9. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X		
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X		
11. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X		

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]

Realizado el pase de lista se constató la presencia de las regidoras y los regidores citados en el proemio de esta acta; y verificado el quórum legal correspondiente, la Presidenta Municipal declaró constituida la Sesión Ordinaria por encontrarse presentes once de los once regidores que integran el Cabildo.

Continuando con el siguiente punto, la Presidenta Municipal solicitó a la Secretaria Municipal diera lectura al orden del día para enterar a las regidoras y los regidores de los asuntos a tratar, dando cabal cumplimiento a lo ordenado, se procedió a la lectura del mismo.

Dada la lectura del orden del día propuesto, la Presidenta Municipal sometió a votación de los regidores y regidoras, solicitando a la Secretaria Municipal la toma de razón correspondiente y éste fue aprobado por unanimidad de los presentes, registrándose la siguiente votación en lo económico:

José Ramón Cruz Angulo

[Handwritten signature in blue ink]

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2. JOSÉ RAMÓN CRUZ ANGULO	X	

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



3.	MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4.	JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
5.	ALHELÍ POOL AGUILAR	X	
6.	JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
7.	MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
8.	MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	
9.	ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
10.	MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11.	FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	

Dona Isele Salazar Angulo

Aprobado el Orden del Día relativo, la Presidenta Municipal, en seguimiento del mismo y en cuanto al tercer punto y el único asunto en cartera, puso a consideración del Cabildo la propuesta, análisis y en su caso, aprobación de los Tabuladores de Sueldos, Catálogo de Puestos y Plantilla de Personal del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Al respecto, la Presidenta Municipal manifiesta lo siguiente: Que derivado de las recomendaciones emitidas por el Titular del Órgano de Control Interno del Municipio, se realizó la revisión y modificaciones al Tabulador de Sueldos que forman parte del Presupuesto de Egresos del Municipio, con la finalidad de establecer adecuadamente los rangos de remuneración de percepción mínimos y máximos a remunerar para las Regidoras, los Regidores así como para los servidores públicos integrantes del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán, sin que lo anterior signifique variación en el Presupuesto de Egresos Aprobado para el Ejercicio Presupuestal 2024, que fue aprobado.

Que toda vez que los artículos 40, 41 fracción III, 56 fracción II, 77 y demás aplicables de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, establecen que el Cabildo está facultado para aprobar las disposiciones administrativas de observancia general, con el fin de organizar la Administración Pública Municipal, someto a las Regidoras y de los Regidores de este H. Cabildo, la propuesta para el análisis y en su caso, aprobación de los Tabuladores de Sueldos, Catálogo de Puestos y Plantilla de Personal del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2024, los cuales en caso de ser aprobados, entrarán en vigor en la primera quincena del mes de marzo del 2024 sin que exista retroactividad en la aplicación de las remuneraciones del presente ejercicio presupuestal.

José Guadalupe Pool Canché

3



Acto seguido, la Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Municipal procediera en la toma de votos a las regidoras y los regidores, quienes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2. JOSÉ RAMÓN CRUZ ANGULO	X	
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X	
6. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
7. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
8. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	
9. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	

Rosa Isela Salazar Angulo

[Handwritten signatures in blue ink]

Continuando con el cuarto punto, relativo a "asuntos generales", se manifiesta que no existen asuntos en cartera.

[Handwritten signature in blue ink]

En términos de lo anterior, y con objeto de poder dar por concluida la presente Sesión Ordinaria, se informa a las Regidoras y a los Regidores de éste H. Cabildo los siguientes:

ACUERDOS

UNICO.- Se aprueba por unanimidad de votos, la aprobación de los Tabuladores de Sueldos, Catálogo de Puestos y Plantilla de Personal del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2024.

[Handwritten signature in blue ink]

SEGUNDO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaria Municipal a realizar los trámites conducentes para el cumplimiento de los presentes acuerdos. **Publíquese y cúmplase.**

José Ramón Cruz Angulo


[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Y no habiendo más asuntos que desahogar en esta Sesión Ordinaria, se instruyó a la Secretaria Municipal para que elaborará el acta de contenido, por lo que siendo las 19:25 horas del día, mes y año en que se actúa, firman los que en ella intervienen al margen y al calce para su debida constancia.



C.P. HISELLE DEL CARMEN DIAZ DEL CASTILLO CANCHE
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. JOSÉ RAMÓN CRUZ ANGULO
SÍNDICO MUNICIPAL


C. MARÍA ELENA CEBALLOS
GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


C. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN
REGIDOR


C. ALHELÍ POOL AGUILAR
REGIDORA


C. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ
REGIDOR


C. MIRNA DEL SOCORRO POOL
CANCHÉ
REGIDORA


C. MOISES EDUARDO ESCOBEDO
VARGUEZ
REGIDOR


C. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO
REGIDORA


C. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGIDOR


C. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA
ROMERO
REGIDORA



Nota.- Estas firmas corresponden al Acta de Sesión Ordinaria para la aprobación de los Tabuladores de Sueldos, Catálogo de Puestos y Plantilla de Personal del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2024. De fecha 29 de febrero del 2024. -----



MUNICIPIO DE CONKAL, YUCATAN

2021 - 2024



TABULADOR DE SUELDOS

DE MARZO A AGOSTO 2024

ANALITICO MENSUAL

[Handwritten signature]

PUESTO	NO DE PLAZAS	REMUNERACION MENSUAL NETO	
		DE	HASTA
ABATIZADOR	13	2,800.00	5,600.00
ALMACENISTA	1	2,800.00	5,600.00
APOYO DE INTENDENCIA EN ESCUELA	1	2,100.00	4,200.00
ASISTENTE B	2	3,600.00	7,200.00
ASISTENTE C	1	2,900.00	5,800.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	17	3,536.48	7,072.95
AUXILIAR DE COMUNICACIÓN	2	3,000.00	6,000.00
AUXILIAR DE CULTURA A	1	2,500.00	5,000.00
AUXILIAR DE CULTURA B	2	2,200.00	4,400.00
AUXILIAR DE CULTURA C	1	2,090.05	4,180.10
AUXILIAR DE CULTURA D	1	1,800.00	3,600.00
AUXILIAR DE DIF MUNICIPAL	1	1,908.00	3,816.00
AUXILIAR DE INFORMATICA	1	3,600.00	7,200.00
AUXILIAR DE LIMPIEZA A	92	2,000.00	4,000.00
AUXILIAR DE LIMPIEZA B	10	1,460.01	2,920.02
AUXILIAR DE LOGISTICA Y PROTOCOLO	4	2,925.01	5,850.02
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	5	3,760.01	7,520.02
AUXILIAR DE OBRA PUBLICA	1	4,100.00	8,200.00
AUXILIAR DE PROYECTOS	1	3,048.29	6,096.58
AUXILIAR DE TESORERIA A	3	3,433.33	6,866.67
AUXILIAR DE TESORERIA B	1	4,100.00	8,200.00
AUXILIAR OPERATIVO A	5	3,300.00	6,600.00
AUXILIAR OPERATIVO B	18	3,022.22	6,044.44
AUXILIAR OPERATIVO C	5	2,700.00	5,400.00
AUXILIAR OPERATIVO D	8	2,225.00	4,450.00
BIBLIOTECARIA	2	3,148.29	6,296.58
CAJERA	1	4,000.00	8,000.00
CHOFER DE AMBULANCIA	4	3,300.00	6,600.00
CHOFER DE CAMION DE BASURA	4	3,445.00	6,890.01

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Proces. Paula Salazar Cruz

CHOFER DE PRESIDENCIA	1	4,600.00	9,200.00
COMANDANTE	4	5,100.00	10,200.00
COMISARIO DE KANTOYNA	1	3,000.00	6,000.00
COMISARIO DE XCUYUN	1	3,500.00	7,000.00
CONTRALOR	1	12,000.00	24,000.00
COORDINADOR DE LOGISTICA Y PROTOCOLO	1	4,400.10	8,800.20
COORDINADOR DE NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTO	1	4,100.00	8,200.00
COORDINADOR DE SALUD	1	4,400.10	8,800.20
COORDINADORA DE ASUNTOS RELIGIOSOS	1	3,200.00	6,400.00
COORDINADORA DE DIF	1	4,200.00	8,400.00
DIRECCION DE DEPORTE	1	6,300.00	12,600.00
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	6,500.00	13,000.00
DIRECTOR DE ATENCION A COMISARIAS	1	6,300.00	12,600.00
DIRECTOR DE CATASTRO	1	6,800.00	13,600.00
DIRECTOR DE CULTURA	1	6,300.00	12,600.00
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	1	6,500.00	13,000.00
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	1	6,500.00	13,000.00
DIRECTOR DE EDUCACION	1	6,500.00	13,000.00
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	1	6,500.00	13,000.00
DIRECTOR DE PRIMERA INFANCIA E IGUALDAD	1	6,300.00	12,600.00
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	1	6,300.00	12,600.00
DIRECTOR DE RASTRO Y MERCADO	1	6,300.00	12,600.00
DIRECTOR DE SALUD	1	6,500.00	13,000.00
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	1	7,100.00	14,200.00
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	1	6,800.00	13,600.00
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO RURAL	1	4,600.00	9,200.00
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	1	4,600.00	9,200.00
PROTOCOLO, URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL	1	6,500.00	13,000.00
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	1	7,000.00	14,000.00
DIRECTORA DIF	1	2,900.00	5,800.00
DOCTORA UBR	1	3,750.18	7,500.36
ENCARGADO DE ALUMBRADO PUBLICO	2	4,450.02	8,900.04
ENCARGADO DE COMPRAS Y ALMACEN	1	4,600.00	9,200.00
ENCARGADO DE EGRESOS	1	4,600.00	9,200.00
ENCARGADO DE INGRESOS	1	4,600.00	9,200.00
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	1	4,600.00	9,200.00

ENCARGADO DE PANTEON	1	4,400.00	8,800.00
ENCARGADO DE PARQUE VEHICULAR	1	3,800.00	7,600.00
ENCARGADO DE SISTEMAS DE AGUA	1	4,450.00	8,900.00
ENLACE BANCO DE ALIMENTOS	1	2,900.00	5,800.00
ENLACE DE ADULTO MAYOR	1	2,900.00	5,800.00
ENLACE DE DEPORTE	1	2,900.00	5,800.00
ENLACE DE DIF A	1	2,900.00	5,800.00
ENLACE DE DIF B	1	2,300.00	4,600.00
ENLACE DE IMAGEN Y ASEO URBANO XCUYUN	1	2,900.00	5,800.00
ENLACE DE SALUD	2	2,600.00	5,200.00
ENLACE DE SERVICIOS PÚBLICOS A	1	2,900.00	5,800.00
ENLACE DE TALLERES	1	2,900.00	5,800.00
ENLACE DESAYUNOS	1	2,900.00	5,800.00
ENLACE EDUCACION	1	2,900.00	5,800.00
ENLACE SERVICIO MILITAR	1	2,200.00	4,400.00
ENLACE SERVICIOS PUBLICOS B	1	2,300.00	4,600.00
FONTANERO A	1	3,100.00	6,200.00
FONTANERO B	3	2,900.00	5,800.00
FONTANERO C	1	2,200.07	4,400.14
INSTRUCTOR BANDA DE GUERRA	1	2,100.00	4,200.00
INSTRUCTOR BEISBOL INFANTIL	1	2,100.00	4,200.00
INSTRUCTOR DE BASQUETBOL	2	2,100.00	4,200.00
INSTRUCTOR DE BEISBOL	1	2,600.00	5,200.00
JEFE DE INFORMATICA	1	4,800.00	9,600.00
JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS	1	5,000.00	10,000.00
JUEZ DE PAZ	2	5,500.00	11,000.00
MAESTRA DE INGLES	1	3,100.00	6,200.00
MAESTRA DE ZUMBA	1	2,100.00	4,200.00
MAESTRO A	2	3,110.90	6,221.79
MAESTRO B	21	2,142.86	4,285.71
MANTENIMIENTO DE CAMPOS A	9	2,600.00	5,200.00
MANTENIMIENTO DE CAMPOS B	10	2,100.00	4,200.00
PARAMEDICO	12	4,800.00	9,600.00
PARQUE Y JARDINES	5	2,100.00	4,200.00
PERITO	1	3,450.00	6,900.00
POLICIA	25	4,600.00	9,200.00

Ponca Jucal de los Reyes

PRESIDENTE MUNICIPAL	1	23,000.00	46,000.00
PSICOLOGA	2	4,175.00	8,350.00
RECEPCIONISTA	3	2,987.00	5,974.00
REGIDOR	8	13,000.00	26,000.00
RELOJERO	1	2,989.07	5,978.14
SECRETARIA MUNICIPAL	1	15,000.00	30,000.00
SINDICO MUNICIPAL	1	15,000.00	30,000.00
SUBDIRECTOR DE CULTURA	1	4,300.00	8,600.00
SUBDIRECTOR DE DEPORTE	1	4,300.00	8,600.00
SUBDIRECTOR DE EDUCACION	1	4,500.00	9,000.00
SUBDIRECTOR DE IMAGEN Y ASEO URBANO	1	4,500.00	9,000.00
SUBDIRECTOR DE SALUD	1	4,500.00	9,000.00
SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANS	1	6,100.00	12,200.00
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	1	4,500.00	9,000.00
SUBDIRECTOR PRIMERA INFANCIA E IGUALDAD	1	4,300.00	8,600.00
SUBDIRECTORA DE DIF MUNICIPAL	1	4,100.00	8,200.00
SUBDIRECTORA IMAGEN Y ASEO URBANO	1	4,500.00	9,000.00
TESORERO	1	12,000.00	24,000.00
VETERINARIO DEL RASTRO	1	3,300.04	6,600.08
TOTAL	395		

Proceso de Selección de Jobs

PRESIDENTA MUNICIPAL

C. HISELLE DEL CARMEN DIAZ DEL CASTILLO CANCHE

SINDICO MUNICIPAL

C. JOSE RAMON CRUZ ANGULO

TESORERA MUNICIPAL

C. GREYSI JESUS PECH NOVELO

SECRETARIA MUNICIPAL

C. MARIA ELENA CEBALLOS GONZALE.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTACION RELATIVA A VEINTIÚN (21) NICHOS (OSARIOS) Y/O FOSAS UBICADOS EN EL CEMENTERIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CONKAL, YUCATÁN.

En el Municipio de Conkal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19:30 horas del día 29 de febrero del 2024, se encuentran reunidos en la sede que ocupa este Ayuntamiento los CC. Regidores **HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHÉ, JOSE RAMON CRUZ ANGULO, MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ, MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ, ALHELÍ POOL AGUILAR, ROSA ISELA SALAZAR ANGULO, FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO, JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN, JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ, MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR Y MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ**, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en los artículos 20, 30, 31, 32, 33, 36, 41 inciso "B" fracción XI, 89 fracción V y demás aplicables de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con el objeto de desahogar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE FECHA 29 DE FEBRERO DEL 2024

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión
2. Lectura del orden del día
3. Asuntos en cartera

ÚNICO.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la actualización de documentación relativa a veintiún (21) nichos (osarios) y/o fosas del Cementerio General del Municipio de Conkal, Yucatán.

4. Asuntos Generales, y
5. Clausura de la Sesión

En el desahogo del orden del día la Presidenta Municipal **C.P. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHÉ**, solicitó a la Secretaria Municipal, **C. MARÍA ELENA CEBALLOS**

Rosa Isela Salazar Angulo

1 *[Signature]* *[Signature]*



GONZÁLEZ, procediera al pase de lista de los miembros del cabildo, de conformidad al cuadro siguiente:

REGIDOR	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X		
2. JOSÉ RAMÓN CRUZ ANGULO	X		
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X		
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X		
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X		
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X		
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X		
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X		
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X		
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X		
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X		

Realizado el pase de lista se constató la presencia de las regidoras y los regidores citados en el proemio de esta acta; y verificado el quórum legal correspondiente, la C. Presidenta Municipal declaró constituida la Sesión Ordinaria por encontrarse presentes once de los once regidores que integran el Cabildo.

Continuando con el siguiente punto, la C. Presidenta Municipal solicitó a la C. Secretaria Municipal diera lectura al orden del día para enterar a las regidoras y los regidores de los asuntos a tratar, dando cabal cumplimiento a lo ordenado, se procedió a la lectura del mismo.

Dada la lectura del orden del día propuesto, la C. Presidenta Municipal sometió a votación de los regidores y regidoras, solicitando a la C. Secretaria Municipal la toma de razón correspondiente y éste fue aprobado por unanimidad de los presentes, registrándose la siguiente votación en lo económico:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2. JOSÉ RAMÓN CRUZ ANGULO	X	
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	

Rosa Isela Salazar Angulo

2

29-1



4.	MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
5.	ALHELÍ POOL AGUILAR	X	
6.	ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
7.	FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
8.	JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
9.	JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
10.	MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11.	MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Aprobado el Orden del Día relativo, la C. Presidenta Municipal, en seguimiento del mismo y en cuanto al tercer punto y el primer asunto en cartera, puso a consideración del Cabildo la propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la actualización de documentación relativa a veintiún (21) nichos (osarios) y/o fosas del Cementerio General del Municipio de Conkal, Yucatán.

Al respecto, al hacer uso de la voz, la Presidenta Municipal manifiesta lo siguiente: Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 89 fracción V de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, relativa a que los Municipios tendrán a su cargo de manera exclusiva y en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, la función y servicio público del panteones, somete a consideración del H. Cabildo la propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la actualización de documentación relativa a veintiún (21) nichos (osarios) y/o fosas del Cementerio General del Municipio de Conkal, Yucatán, los cuales en caso de aprobarse serán a los siguientes ciudadanos:

CIUDADANOS QUE SOLICITAN LA ACTUALIZACIÓN DE SU DOCUMENTACIÓN RLATIVA A NICHOS (OSARIOS) Y/O FOSAS DEL CEMENTERIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CONKAL, YUCATÁN	
1.	FAMILIA TEC PUC
2.	FAMILIA AGUILAR AGUILAR
3.	FAMILIA GONZALEZ ALPUCHE
4.	FAMILIA ANGULO AGUILAR
5.	FAMILIA UICAB ALPUCHE
6.	FAMILIA POOL GONZALEZ
7.	FAMILIA MORCILLO MOO
8.	FAMILIA CANCHE UC



9.	FAMILIA AGUILAR CATZIN
10.	FAMILIA AGUILAR CRUZ
11.	MARIANELA DE J. PANTI AGUILAR
12.	BENIGNA COCOM CANCHE
13.	LEYDI AGUILAR CRUZ
14.	SATURNINA SULU PUC
15.	MARIA CONCEPCIÓN BALAM CAN
16.	GUADALUPE CONCEPCION LOPEZ POOL
17.	FAMILIA DIAZ CEBALLOS
18.	TERESITA FRANCISCA DE LOS ANGELES KOYOC AGUILAR
19.	FAMILIA ROSADO PANTI
20.	FAMILIA CHAN QUIJANO
21.	PETRONA AGUILAR CRUZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Municipal procediera en la toma de votos a las regidoras y los regidores, quienes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

[Handwritten signature]

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2. JOSÉ RAMÓN CRUZ ANGULO	X	
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X	
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

José Ramón Cruz Angulo

Rosa Isela Salazar Angulo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Continuando con el cuarto punto, relativo a "asuntos generales", la regidora Alejandrina Villanueva pregunta sobre la situación del accidente del muchacho que atropellaron en la privada. en respuesta se le comenta que ya fue puesto a disposición de la fiscalía el caso.

Así mismo comenta sobre un menor de edad que maneja un auto marca honda civic. en respuesta se le comenta que no existe demanda alguna sobre este caso. Así mismo se le dijo que el afectado se acerque a seguridad pública para manifestarlo.

preguntó sobre el dueño de la gasolinera si ya se sabe quién es y se le respondió que es un corporativo y que se acerque y solicite la información para que se le otorgue.

la regidora comenta que se otorgue a los regidores la información en un USB de manera gratuita. se le comento que realice su solicitud, y también se le invito a que se acerque al órgano de transparencia.

En términos de lo anterior, y con objeto de poder dar por concluida la presente Sesión Ordinaria, se informa a las Regidoras y a los Regidores de este H. Cabildo los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.— Se aprueba por unanimidad de votos, la autorización para la actualización de documentación relativa a veintiún (21) nichos (osarios) y/o fosas del Cementerio General del Municipio de Conkal, Yucatán.

SEGUNDO.— El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

TERCERO.— Se instruye a la Secretaria Municipal para que proceda a realizar los trámites conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo. **Publíquese y cúmplase.**

Y no habiendo más asuntos que desahogar en esta Sesión Ordinaria, se instruyó a la Secretaria Municipal para que elaborará el acta de contenido, por lo que siendo las 20:10

Dora Lela Salazar Angulo

5


José Gamín Cruz Angulo




horas del día, mes y año en que se actúa, firman los que en ella intervienen al margen y al calce para su debida constancia.


C.P. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. JOSÉ RAMÓN CRUZ ANGULO
SÍNDICO MUNICIPAL



C. MARÍA ELENA CEBALLOS
GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

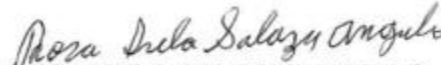

C. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN
REGIDOR


C. ALHELÍ POOL AGUILAR
REGIDORA


C. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ
REGIDOR


C. MIRNA DEL SOCORRO POOL
CANCHÉ
REGIDORA


C. MOISES EDUARDO ESCOBEDO
VARGÜEZ
REGIDOR


C. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO
REGIDORA


C. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGIDOR


C. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA
ROMERO
REGIDORA



Nota. - Estas firmas corresponden al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 29 de Febrero de 2024.....



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE DIRECTORES Y DIRECTOR GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CONKAL.

En el Municipio de Conkal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20:15 horas del día 29 de febrero del 2024, se encuentran reunidos en la sede que ocupa este Ayuntamiento los CC. Regidores **HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHÉ, JOSÉ RAMÓN CRUZ ANGULO, MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ, MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ, ALHELÍ POOL AGUILAR, ROSA ISELA SALAZAR ANGULO, FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO, JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN, JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ, MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR Y MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ**, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en los artículos 20, 30, 31, 32, 33, 36, 41 fracción XV y demás aplicables de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con el objeto de desahogar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE FECHA 29 DE FEBRERO DEL 2024

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión
2. Lectura del orden del día
3. Asuntos en cartera

PRIMERO.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación del nombramiento del Director General de Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.

SEGUNDO.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación del nombramiento del Director de Salud del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.

TERCERO.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación del nombramiento del Director de Educación del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.

CUARTO.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación del nombramiento del Director de Atención Ciudadana del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.

Rosa Isela Salazar Angulo

[Signature]

[Signature]

Jose Ramon Cruz Angulo



4. Asuntos Generales, y

5. Clausura de la Sesión

En el desahogo del orden del día la C. Presidenta Municipal **C.P. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHÉ**, solicitó a la Secretaria Municipal, **C. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ**, procediera al pase de lista de los miembros del cabildo, de conformidad al cuadro siguiente:

REGIDOR	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X		
2. JOSÉ RAMÓN CRUZ ANGULO	X		
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X		
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X		
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X		
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X		
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X		
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X		
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X		
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X		
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X		

Realizado el pase de lista se constató la presencia de las regidoras y los regidores citados en el proemio de esta acta; y verificado el quórum legal correspondiente, la C. Presidenta Municipal declaró constituida la Sesión Ordinaria por encontrarse presentes once de los once regidores que integran el Cabildo.

Continuando con el siguiente punto, la C. Presidenta Municipal solicitó a la C. Secretaria Municipal diera lectura al orden del día para enterar a las regidoras y los regidores de los asuntos a tratar, dando cabal cumplimiento a lo ordenado, se procedió a la lectura del mismo. Dada la lectura del orden del día propuesto, la C. Presidenta Municipal sometió a votación de los regidores y regidoras, solicitando a la C. Secretaria Municipal la toma de razón

Dora Isele Salazar Angulo

[Signature] 2

[Signature]

José Ramón Cruz Angulo



correspondiente y éste fue aprobado por unanimidad de los presentes, registrándose la siguiente votación en lo económico:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2. JOSÉ RAMÓN CRUZ ANGULO	X	
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X	
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Aprobado el Orden del Día relativo, la C. Presidenta Municipal, en seguimiento del mismo y en cuanto al tercer punto y el primer asunto en cartera, puso a consideración del Cabildo la propuesta, análisis y en su caso, aprobación del nombramiento del Director General de Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.

Al respecto, la C. Presidenta Municipal manifiesta lo siguiente: Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 inciso "A" fracción XV de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, establece que el Ayuntamiento tiene entre sus atribuciones siguientes, las cuales serán ejercidas por el Cabildo, nombrar y remover a propuesta del Presidente Municipal, por causa justificada, al Tesorero, Titulares de las oficinas y dependencias. Tratándose de empleados, éstos serán nombrados y removidos de acuerdo al reglamento.

En ese sentido, la C. Presidenta Municipal, manifiesta a las Regidoras y los Regidores del H. Cabildo, que con fecha 29 de enero del presente año, el C. Mario Alberto Muñoz Pool, solicitó de conformidad a lo dispuesto en el 28 fracción I de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, la separación del cargo, empleo o comisión, como Director General de los Servicios Públicos Municipales del Ayuntamiento de Conkal.

Rosa Isela Salazar Angulo

Tg-i



Ante esto, con fundamento en el Reglamento de la Administración Municipal de Conkal, el cual establece la organización y funcionamiento del H. Ayuntamiento de Conkal, mediante un modelo de gestión con base a la sectorización y coordinación entre las unidades administrativas con objetivos vinculantes bajo el precepto de eficiencia, y contempla el cargo o encomienda del Director General de Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán. es conducente someter para su aprobación la propuesta del nombramiento para ocupar dicho cargo o encomienda en el C. Luis Armando Chan Quijano, quien cuenta con la capacidad técnica y experiencia profesional para ocupar el cargo de Director General de Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Municipal procediera en la toma de votos a las regidoras y los regidores, quienes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2. JOSÉ RAMÓN CRUZ ANGULO	X	
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X	
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Continuando con el deshago del tercer punto del Orden del Día y en cuanto al segundo asunto en cartera, la C. Presidenta Municipal, puso a consideración del Cabildo la propuesta, análisis y en su caso, aprobación del nombramiento del Director del Salud del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.

Al respecto, la C. Presidenta Municipal manifiesta lo siguiente: Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 inciso "A" fracción XV de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, establece que el Ayuntamiento tiene entre sus atribuciones siguientes, las

Rosa Isela Salazar Angulo

4



cuales serán ejercidas por el Cabildo, nombrar y remover a propuesta del Presidente Municipal, por causa justificada, al Tesorero, Titulares de las oficinas y dependencias. Tratándose de empleados, éstos serán nombrados y removidos de acuerdo al reglamento.

En ese sentido, la C. Presidenta Municipal, manifiesta a las Regidoras y los Regidores del H. Cabildo, que con fecha 29 de enero del presente año, el C. Aarón Alejandro Quijano Kantún, solicito de conformidad a lo dispuesto en el 28 fracción I de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, la separación del cargo, empleo o comisión, como Director de Salud del Ayuntamiento de Conkal.

Ante esto, es conducente someter para su aprobación la propuesta del nombramiento para ocupar dicho cargo o encomienda a la C. María del Pilar Dziu Padilla, quien cuenta con la capacidad técnica y experiencia profesional para ocupar el cargo de Director de Salud del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Municipal procediera en la toma de votos a las regidoras y los regidores, quienes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2. JOSÉ RAMÓN CRUZ ANGULO	X	
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X	
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Continuando con el deshago del tercer punto del Orden del Día y en cuanto al tercer asunto en cartera, la C. Presidenta Municipal, puso a consideración del Cabildo la propuesta, análisis

Rosa Isela Salazar Angulo

5

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

José Gavirín Cruz Angulo



y en su caso, aprobación del nombramiento del Director de Educación del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.

Al respecto, la C. Presidenta Municipal manifiesta lo siguiente: Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 inciso "A" fracción XV de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, establece que el Ayuntamiento tiene entre sus atribuciones siguientes, las cuales serán ejercidas por el Cabildo, nombrar y remover a propuesta del Presidente Municipal, por causa justificada, al Tesorero, Titulares de las oficinas y dependencias. Tratándose de empleados, éstos serán nombrados y removidos de acuerdo al reglamento.

En ese sentido, la C. Presidenta Municipal, manifiesta a las Regidoras y los Regidores del H. Cabildo, que toda vez que con fecha 04 de enero del presente año, el Ciudadano José Ramón Cruz Angulo, en su entonces carácter de Director de Educación, solicito de conformidad a lo dispuesto en el 28 fracción I de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, la separación del cargo, empleo o comisión, como Director de Educación del Ayuntamiento de Conkal.

Ante esto, es conducente someter para su aprobación la propuesta del nombramiento para ocupar dicho cargo o encomienda al C. Carlos Alberto López Aké, quien cuenta con la capacidad técnica y experiencia profesional para ocupar el cargo de Director de Educación del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Municipal procediera en la toma de votos a las regidoras y los regidores, quienes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2. JOSÉ RAMÓN CRUZ ANGULO	X	
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X	
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	

Para Auto de Carlos López Aké

6

José Ramón Cruz Angulo



9.	JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
10.	MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11.	MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Continuando con el deshago del tercer punto del Orden del Día y en cuanto al cuarto asunto en cartera, la C. Presidenta Municipal, puso a consideración del Cabildo la propuesta, análisis y en su caso, aprobación del nombramiento del Director de Atención Ciudadana del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.

Al respecto, la C. Presidenta Municipal manifiesta lo siguiente: Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 inciso "A" fracción XV de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, establece que el Ayuntamiento tiene entre sus atribuciones siguientes, las cuales serán ejercidas por el Cabildo, nombrar y remover a propuesta del Presidente Municipal, por causa justificada, al Tesorero, Titulares de las oficinas y dependencias. Tratándose de empleados, éstos serán nombrados y removidos de acuerdo al reglamento.

Ante esto, es conducente someter para su aprobación la propuesta del nombramiento para ocupar dicho cargo o encomienda a la C. Deymi Danilu Pech Bojorquez, quien cuenta con la capacidad técnica y experiencia profesional para ocupar el cargo de Director de Cultura del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Municipal procediera en la toma de votos a las regidoras y los regidores, quienes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2. JOSÉ RAMÓN CRUZ ANGULO	X	
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X	
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	

Rosa Isela Salazar Angulo

7

José Ramón Cruz Angulo



9.	JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
10.	MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11.	MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Continuando con el cuarto punto, relativo a "asuntos generales", se manifiesta que no existen asuntos en cartera.

En términos de lo anterior, y con objeto de poder dar por concluida la presente Sesión Ordinaria, se informa a las Regidoras y a los Regidores de este H. Cabildo los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad de votos, el nombramiento del Director General de Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.

SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad de votos, el nombramiento del Director de Salud del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.

TERCERO.- Se aprueba por unanimidad de votos, el nombramiento del Director de Educación del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.

CUARTO.- Se aprueba por unanimidad de votos, el nombramiento del Director de Atención Ciudadana del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.

QUINTO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

SEXTO.- Se instruye a la Secretaria Municipal para que proceda a realizar los trámites conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo. **Publíquese y cúmplase.**

Y no habiendo más asuntos que desahogar en esta Sesión Ordinaria, se instruyó a la Secretaria Municipal para que elaborará el acta de contenido, por lo que siendo las 20:55 horas del día, mes y año en que se actúa, firman los que en ella intervienen al margen y al calce para su debida constancia.

Maria Julia Salazar Arellano

José Ramón Cruz Cárdenas




C.P. HISELLE DEL CARMEN DIAZ DEL CASTILLO CANCHE
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. JOSÉ RAMÓN CRUZ ANGULO
SÍNDICO MUNICIPAL


C. MARÍA ELENA CEBALLOS
GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


C. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN
REGIDOR


C. ALHELI POOL AGUILAR
REGIDORA


C. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ
REGIDOR


C. MIRNA DEL SOCORRO POOL
CANCHÉ
REGIDORA


C. MOISES EDUARDO ESCOBEDO
VARGÜEZ
REGIDOR


C. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO
REGIDORA


C. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGIDOR


C. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA
ROMERO
REGIDORA

Nota. - Estas firmas corresponden al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 29 de febrero del 2024. ———

Mirna de la Salazar Angulo



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA POR PLAZO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DE SUS FUNCIONES A LA REGIDORA ALHELÍ POOL AGUILAR Y EN CASO DE APROBARSE, LA TOMA DE PROTESTA DE LA REGIDORA SUPLENTE.

En el Municipio de Conkal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 21:00 horas del día 29 de febrero del 2024, se encuentran reunidos en la sede que ocupa este Ayuntamiento los CC. Regidores **HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHÉ, JOSÉ RAMÓN CRUZ ANGULO, MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ, MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ, ALHELÍ POOL AGUILAR, ROSA ISELA SALAZAR ANGULO, FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO, JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN, JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ, MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR Y MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ**, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en los artículos 20, 30, 31, 32, 33, 36, 40, 41 inciso "A" fracción VIII, 55 fracción V, 56 fracción VIII, 62, 64-A, 64-B y demás aplicables de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con el objeto de desahogar el siguiente orden del día:

José Ramón Cruz Angulo.

ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE FECHA 29 DE FEBRERO DEL 2024

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión
2. Lectura del orden del día
3. Asuntos en cartera

PRIMERO.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación de la solicitud de licencia por plazo indefinido para separarse de sus funciones a la Regidora Alhelí Pool Aguilar.

SEGUNDO.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación para requerir la presencia de la Regidora Suplente para efectuar la toma de protesta necesaria para la integración al H. Cabildo de Conkal.

4. Asuntos Generales y,



5. Clausura de la Sesión

En el desahogo del orden del día la Presidenta Municipal C.P. **HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHÉ**, solicitó a la Secretaria Municipal, C. **MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ**, procediera al pase de lista de los miembros del cabildo, de conformidad al cuadro siguiente:

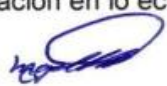
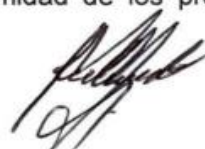
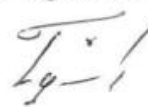
REGIDOR	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X		
2. JOSÉ RAMÓN CRUZ ANGULO	X		
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X		
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X		
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X		
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X		
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X		
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X		
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X		
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X		
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X		

Realizado el pase de lista se constató la presencia de las regidoras y los regidores citados en el proemio de esta acta; y verificado el quórum legal correspondiente, la C. Presidenta Municipal declaró constituida la Sesión Ordinaria por encontrarse presentes once de los once regidores que integran el Cabildo.


Continuando con el siguiente punto, la C. Presidenta Municipal solicitó a la C. Secretaria Municipal diera lectura al orden del día para enterar a las regidoras y los regidores de los asuntos a tratar, dando cabal cumplimiento a lo ordenado, se procedió a la lectura del mismo.

Dada la lectura del orden del día propuesto, la C. Presidenta Municipal sometió a votación de los regidores y regidoras, solicitando a la C. Secretaria Municipal la toma de razón correspondiente y éste fue aprobado por unanimidad de los presentes, registrándose la siguiente votación en lo económico:

2

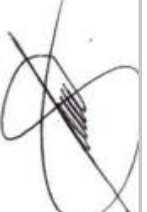
Rosa Isele Salazar Angulo


 José Ramón Cruz Angulo













REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2. JOSÉ RAMÓN CRUZ ANGULO	X	
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X	
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Para la Sala de Cabildo

José Ramón Cruz Angulo

Aprobado el Orden del Día relativo, la C. Presidenta Municipal, en seguimiento del mismo y en cuanto al tercer punto y el primer asunto en cartera, puso a consideración del Cabildo la propuesta, análisis y en su caso, aprobación de la solicitud de licencia por plazo indefinido para separarse de sus funciones a la Regidora Alhelí Pool Aguilar.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Al respecto, la C. Presidenta Municipal manifiesta lo siguiente: Que con fecha 22 de febrero del presente año, se presentó ante esta Autoridad, oficio signado por la Regidora Alhelí Pool Aguilar, quien con fundamento en los artículos 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 64-A de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, solicita presentar ante el H. Cabildo, la aprobación para otorgarle licencia por plazo indefinido para separarse del cargo o encomienda como Regidora del Honorable Cabildo de Conkal.

[Handwritten signature]

Ante esto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 41 inciso "A" fracción VIII, 64-A, 64 inciso "B" de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, relativos a que el Ayuntamiento entre las atribuciones que serán ejercidas por Cabildo se encuentra el otorgar licencia debidamente justificada y calificada al Síndico, los Regidores y demás funcionarios públicos municipales, en los términos establecidos en la Ley en comento; los Regidores requieren licencia para separarse del ejercicio de sus funciones. Las licencias de estos podrán ser por un plazo determinado o indefinido.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



En ese sentido, la C. Presidenta Municipal somete a consideración de las Regidoras y los Regidores, la aprobación para otorgar licencia por plazo indefinido para separarse de sus funciones a la Regidora Alhelí Pool Aguilar.

Acto seguido, la Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Municipal procediera en la toma de votos a las regidoras y los regidores, quienes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2. JOSÉ RAMÓN CRUZ ANGULO	X	
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X	
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Continuando con el Orden del Día relativo, la C. Presidenta Municipal, en seguimiento del mismo y en cuanto al tercer punto y el segundo asunto en cartera, puso a consideración del H. Cabildo la propuesta, análisis y en su caso, aprobación para requerir la presencia de la Regidora Suplente para efectuar la toma de protesta necesaria para la integración al H. Cabildo de Conkal.

Que la Ciudadana Maricarmen Rodríguez Flores, es Regidora Suplente de la Regidora Alhelí Pool Aguilar, por lo que cumple con lo dispuesto en la Ley para rendir protesta como Regidor del H. Cabildo de Conkal.

Ante esto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 64-A, 64-B de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, relativos que entre las obligaciones del Presidente Municipal se encuentra atender la debida integración del Cabildo y el buen funcionamiento

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



de la administración pública municipal; en las licencias por más de 30 días de un Regidor, el Cabildo deberá llamar al suplente respectivo.

Que, en ese sentido, al ser público y notorio que la solicitud de licencia por plazo indefinido que solicitó la Regidora Alhelí Pool Aguilar, será por un plazo mayor a los 30 días, someto a consideración de las Regidoras y los Regidores, la aprobación para requerir la presencia de la Ciudadana Maricarmen Rodríguez Flores, quien es la Regidora Suplente, con objeto de llevar a cabo la toma de protesta necesaria para la integración al H. Cabildo de Conkal.

Acto seguido, la Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Municipal procediera en la toma de votos a las regidoras y los regidores con excepción de la Ciudadana Alhelí Pool Aguilar, quien de conformidad al punto anterior del orden del día, ha dejado de formar parte de este H. Cabildo, por lo cual no puede emitir su voto en el presente punto del orden del día. Las Regidoras y los Regidores restantes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2. JOSÉ RAMÓN CRUZ ANGULO	X	
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
5. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
6. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
7. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
8. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
9. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
10. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Una vez aprobada la propuesta para requerir la presencia de la Regidora Suplente para efectuar la toma de protesta necesaria para la integración al H. Cabildo de Conkal, y toda vez que esta Autoridad en prevención a la propuesta sometida y con fundamento en el artículo 64-A de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, mediante oficio requirió la presencia en Palacio Municipal a la espera de ser requerido por el H. Cabildo de Conkal, por lo cual, continuando en uso de la voz la Ciudadana Presidenta

Rosa Isele Salazar Angulo

[Signature]

José Ramón Cruz Angulo

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Municipal ordena a la Secretaria Municipal, para que en este acto, se requiera la presencia de la Ciudadana Maricarmen Rodríguez Flores.

Una vez presente la ciudadana Maricarmen Rodríguez Flores, en la sala de juntas donde se celebra la sesión, la Ciudadana Presidenta Municipal, hace uso de la voz para continuar con el desarrollo del punto aprobado.

Ciudadana Maricarmen Rodríguez Flores, se hace de su conocimiento que este Honorable Cabildo, con fundamento en los artículos 64-A, 64-B de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, aprobó que sea requerida para rendir protesta como Regidora de este H. Cabildo, por lo que conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, le pregunto:

¿Se compromete a guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y las demás disposiciones que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Regidor que el pueblo le ha conferido, pugnando en todo momento por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?

Acto seguido, la Ciudadana Maricarmen Rodríguez Flores, manifestó: **"Si, me comprometo"**

La Ciudadana Presidenta Municipal en respuesta, manifestó: **"Si así no lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio, se lo demande"**.

Finalmente la Ciudadana Presidenta Municipal, manifiesta a las Regidoras y los Regidores, que con la toma de protesta realizada, da cumplimiento a los dispuesto en el artículo 64-A de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, relativa a atender la debida integración del Cabildo.

Continuando con el cuarto punto, relativo a "asuntos generales", se manifiesta que no existen asuntos en cartera.

En términos de lo anterior, y con objeto de poder dar por concluida la presente Sesión Ordinaria, se informa a las Regidoras y a los Regidores de este H. Cabildo los siguientes:

José Gamaliel Cruz Cingula

Para Dada Salazar Angulo



ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad de votos, otorgar la autorización para la solicitud de licencia por plazo indefinido para separarse de sus funciones a la Ciudadana Alhelí Pool Aguilar, como Regidora del H. Ayuntamiento de Conkal.

SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad de votos, requerir la presencia de la Ciudadana Maricarmen Rodríguez Flores, Regidora Suplente para efectuar la toma de protesta necesaria para la integración al H. Cabildo de Conkal.

TERCERO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

CUARTO.- Se instruye a la Secretaria Municipal para que proceda a realizar los trámites conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo. **Publíquese y cúmplase.**

Y no habiendo más asuntos que desahogar en esta Sesión Ordinaria, se instruyó a la Secretaria Municipal para que elaborará el acta de contenido, por lo que siendo las 21:40 horas del día, mes y año en que se actúa, firman los que en ella intervienen al margen y al calce para su debida constancia.

Il. Sr. Sr. Salazar Catzin

C.P. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE
PRESIDENTA MUNICIPAL

Jose Ramon Cruz Angulo
C. JOSÉ RAMÓN CRUZ ANGULO
SÍNDICO MUNICIPAL

Maria Elena Ceballos Gonzalez
C. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Jose Enrique Salazar Catzin
C. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN
REGIDOR

Maricarmen Rodriguez Flores
C. MARICARMEN RODRÍGUEZ FLORES
REGIDORA



C. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ
REGIDOR



C. MIRNA DEL SOCORRO POOL
CANCHE
REGIDORA

C. MOISES EDUARDO ESCOBEDO
VARGUEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO
REGIDORA

C. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGIDOR

C. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA
ROMERO
REGIDORA

Nota. - Estas firmas corresponden al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 29 de febrero del 2024.-----



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA POR PLAZO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DE SUS FUNCIONES A LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, EN CASO DE APROBARSE, LA TOMA DE PROTESTA DE LA REGIDORA SUPLENTE ASÍ COMO LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

En el Municipio de Conkal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 21:45 horas del día 29 de febrero del 2024, se encuentran reunidos en la sede que ocupa este Ayuntamiento los CC. Regidores **HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHÉ, JOSÉ RAMÓN CRUZ ANGULO, MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ, MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ, MARICARMEN RODRÍGUEZ FLORES, ROSA ISELA SALAZAR ANGULO, FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO, JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN, JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ, MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR Y MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ**, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en los artículos 20, 30, 31, 32, 33, 36, 40, 41 inciso "A" fracción VII, 56 fracción VIII, 62, 64-A, 64-B, 64-G y demás aplicables de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con el objeto de desahogar el siguiente orden del día:

José Ramón Cruz Angulo

ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE FECHA 29 DE FEBRERO DEL 2024

- 1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión
- 2. Lectura del orden del día
- 3. Asuntos en cartera

Lg-1

PRIMERO.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación de la solicitud de licencia por plazo indefinido para separarse de sus funciones a la Ciudadana Presidenta Municipal.

SEGUNDO.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación para requerir la presencia de la Regidora Suplente para efectuar la toma de protesta necesaria para la integración al H. Cabildo de Conkal.

Rosa Isela Salazar Angulo

1



TERCERO.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación para elegir entre los Regidores y Regidoras del H. Cabildo, al Presidente Municipal Interino del Municipio de Conkal.

CUARTO.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación para elegir entre los Regidores y Regidoras del H. Cabildo, a quien asuma funciones como Secretaria Municipal del Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.

4. Asuntos Generales y,

5. Clausura de la Sesión

En el desahogo del orden del día la Presidenta Municipal **C.P. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHÉ**, solicitó a la Secretaria Municipal, **C. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ**, procediera al pase de lista de los miembros del cabildo, de conformidad al cuadro siguiente:

REGIDOR	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X		
2. JOSÉ RAMÓN CRUZ ANGULO	X		
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X		
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X		
5. MARICARMEN RODRÍGUEZ FLORES	X		
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X		
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X		
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X		
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X		
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X		
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X		

Realizado el pase de lista se constató la presencia de las regidoras y los regidores citados en el proemio de esta acta; y verificado el quórum legal correspondiente, la C. Presidenta Municipal declaró constituida la Sesión Ordinaria por encontrarse presentes once de los once regidores que integran el Cabildo.

Rosa Isela Salazar Angulo

2

Jose Ramon Cruz Angulo

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Continuando con el siguiente punto, la C. Presidenta Municipal solicitó a la C. Secretaria Municipal diera lectura al orden del día para enterar a las regidoras y los regidores de los asuntos a tratar, dando cabal cumplimiento a lo ordenado, se procedió a la lectura del mismo.

Dada la lectura del orden del día propuesto, la C. Presidenta Municipal sometió a votación de los regidores y regidoras, solicitando a la C. Secretaria Municipal la toma de razón correspondiente y éste fue aprobado por unanimidad de los presentes, registrándose la siguiente votación en lo económico:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2. JOSÉ RAMÓN CRUZ ANGULO	X	
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
5. MARICARMEN RODRÍGUEZ FLORES	X	
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Aprobado el Orden del Día relativo, la C. Presidenta Municipal, en seguimiento del mismo y en cuanto al tercer punto y el primer asunto en cartera, puso a consideración del Cabildo la propuesta, análisis y en su caso, aprobación de la solicitud de licencia por plazo indefinido para separarse de sus funciones como Presidenta Municipal de Conkal.

Al respecto, la C. Presidenta Municipal manifiesta lo siguiente: Ciudadanos Regidoras y Regidores, con fundamento en los artículos 64-A, 64-B y 64-G de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; respetuosamente me dirijo a Ustedes, para manifestarles mi interés en solicitar licencia por plazo indefinido para separarme del Honorable Cabildo de Conkal, en mi carácter de Presidenta Municipal.

Rosa Isela Salazar Angulo

Jose Ramón Cruz Angulo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Es por ello, que de conformidad a lo dispuesto en los artículos 32 y 55 fracciones I y II de la ley en comento; instruí a la Secretaria Municipal para emitir la convocatoria de la presente Sesión de Cabildo con el objeto de someter ante ustedes la propuesta, análisis y en su caso, aprobación de la licencia por plazo indefinido a quien suscribe.

No omito mencionarles que, en previsión de aprobarse la solicitud realizada, he instruido al Titular del Órgano de Control Interno de este H. Ayuntamiento, para de resultar procedente la solicitud realizada, lleve a cabo el proceso de intervención en la realización del acto administrativo de entrega – recepción a quien resulte electo como Presidente Municipal Interino. Lo anterior, con la finalidad de que se encuentre en posibilidades de dar seguimiento a los asuntos y garantizar la continuidad de la función pública como parte del Honorable Cabildo de Conkal.

Acto seguido, la Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Municipal procediera en la toma de votos a las regidoras y los regidores, de la cual por tratarse de solicitud presentada para su interés, no emitirá voto en sentido alguno. Las regidoras y los regidores aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. JOSÉ RAMÓN CRUZ ANGULO	X	
2. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
3. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
4. MARICARMEN RODRÍGUEZ FLORES	X	
5. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
6. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
7. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
8. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
9. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
10. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Continuando con el Orden del Día relativo, la C. Secretaria Municipal, en seguimiento del mismo y en cuanto al tercer punto y el segundo asunto en cartera, puso a consideración del H. Cabildo la propuesta, análisis y en su caso, aprobación para requerir la presencia de la Regidora Suplente de la Ciudadana Presidenta Municipal, para efectuar la toma de protesta necesaria para la integración al H. Cabildo de Conkal.

Rosa Isela Salazar Angulo

José Ramón Cruz Angulo

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Que la Ciudadana Adilú Guadalupe Angulo Aguilar, es Regidora Suplente de la Presidenta Municipal, por lo que cumple con lo dispuesto en la Ley para rendir protesta como Regidor del H. Cabildo de Conkal.

Ante esto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 64-A y 64-B de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, relativos que entre las obligaciones del Presiente Municipal se encuentra atender la debida integración del Cabildo y el buen funcionamiento de la administración pública municipal; en las licencias por más de 30 días de un Regidor, el Cabildo deberá llamar al suplente respectivo.

Que, en ese sentido, al ser público y notorio que la solicitud de licencia por plazo indefinido que solicitó la Ciudadana Presidenta Municipal Hiselle del Carmen Díaz del Castillo Canché, será por un plazo mayor a los 30 días, someto a consideración de las Regidoras y los Regidores, la aprobación para requerir la presencia de la Ciudadana Adilú Guadalupe Angulo Aguilar, quien es la Regidora Suplente, con objeto de llevar a cabo la toma de protesta necesaria para la integración al H. Cabildo de Conkal.

Acto seguido, la Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Municipal procediera en la toma de votos a las regidoras y los regidores con excepción de la Ciudadana Hiselle del Carmen Díaz del Castillo Canché, quien de conformidad al punto anterior del orden del día, ha dejado de formar parte de este H. Cabildo, por lo cual no puede emitir su voto en el presente punto del orden del día. Las Regidoras y los Regidores restantes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. JOSÉ RAMÓN CRUZ ANGULO	X	
2. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
3. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
4. MARICARMEN RODRÍGUEZ FLORES	X	
5. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
6. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
7. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
8. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
9. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	

José Ramón Cruz Angulo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rosa Isela Salazar Angulo

5

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



10. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	
-------------------------------------	---	--

Una vez aprobada la propuesta para requerir la presencia de la Regidora Suplente para efectuar la toma de protesta necesaria para la integración al H. Cabildo de Conkal, y toda vez que esta Autoridad en prevención a la propuesta sometida y con fundamento en los artículos 64-A y 64-B de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, mediante oficio requirió la presencia en Palacio Municipal a la espera de ser requerido por el H. Cabildo de Conkal, por lo cual, continuando en uso de la voz la Ciudadana Presidenta Municipal ordena a la Secretaria Municipal, para que en este acto, se requiera la presencia de la Ciudadana Adilu Guadalupe Angulo Aguilar.

Una vez presente la ciudadana Adilu Guadalupe Angulo Aguilar, en la sala de juntas donde se celebra la sesión, la Ciudadana Secretaria Municipal, hace uso de la voz para continuar con el desarrollo del punto aprobado.

Ciudadana Adilu Guadalupe Angulo Aguilar, se hace de su conocimiento que este Honorable Cabildo, con fundamento en los artículos 64-A y 64-B de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, aprobó que sea requerida para rendir protesta como Regidora de este H. Cabildo al ser la suplente de la Presidenta Municipal, por lo que conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, le pregunto:

¿Se compromete a guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y las demás disposiciones que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Regidor que el pueblo le ha conferido, pugnando en todo momento por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?

Acto seguido, la Ciudadana Adilu Guadalupe Angulo Aguilar, manifestó: "Si, me comprometo"

La Ciudadana Secretaria Municipal en respuesta, manifestó: "Si así no lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio, se lo demande".

Prosa Lela Balaza Angulo

José Antonio Rey Angulo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Continuando con el Orden del Día relativo, la C. Secretaria Municipal, en seguimiento del mismo y en cuanto al tercer punto y el tercer asunto en cartera, puso a consideración del H. Cabildo la propuesta, análisis y en su caso, aprobación para elegir entre los Regidores y Regidoras del H. Cabildo, al Presidente Municipal Interino del Municipio de Conkal.

Al respecto, la Ciudadana Secretaria Municipal manifiesta a las Regidoras y los Regidores que el artículo 64-G de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, la licencia otorgada al Presidente Municipal por más de 60 días y las indefinidas, serán cubiertas por un Presidente Municipal Interino, electo por mayoría simple de votos de entre los integrantes del Cabildo.

En ese sentido, la Secretaria Municipal solicitó a las Regidoras y Regidores, soliciten el uso de la voz para manifestar la propuesta de la Regidora o Regidor que a bien tengan considerar asuma la Presidencia Municipal Interina del Municipio de Conkal.

Ante esto, el Ciudadano José Ramón Cruz Angulo, Síndico Municipal, solicita el uso de la voz para manifestar la propuesta de la Secretaria Municipal para ser quien asuma la Presidencia Municipal Interina de Conkal.

Al no presentarse alguna propuesta distinta, la Ciudadana Secretaria Municipal, solicitó a la procede a la toma de votos a las regidoras y los regidores con excepción de ella misma, al ser motivo de la votación. Las Regidoras y los Regidores restantes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. JOSÉ RAMÓN CRUZ ANGULO	X	
2. ADILU GUADALUPE ANGULO AGUILAR	X	
3. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
4. MARICARMEN RODRÍGUEZ FLORES	X	
5. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
6. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
7. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
8. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
9. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
10. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Dora Inés Salazar Angulo

7

[Handwritten signature]

29-2

José Ramón Cruz Angulo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Una vez aprobada la propuesta y con motivo de efectuar la toma de protesta necesaria para asumir la Presidencia Municipal Interina y la consecuente integración al H. Cabildo de Conkal, se requiere al Síndico Municipal efectuar la toma de protesta requerida.

Ciudadana María Elena Ceballos González, se hace de su conocimiento que este Honorable Cabildo, con fundamento en el artículo 64-G de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, aprobó que sea la Presidenta Municipal Interina, por lo que conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, le pregunto:

¿Se compromete a guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y las demás disposiciones que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidenta Municipal Interina que el pueblo le ha conferido, pugnando en todo momento por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?

José Gervasio Argueta

Acto seguido, la Ciudadana María Elena Ceballos González, manifestó: **"Si, me comprometo"**

El Síndico Municipal en respuesta, manifestó: **"Si así no lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio, se lo demande"**.

Continuando con el Orden del Día relativo, la C. Secretaria Municipal, en seguimiento del mismo y en cuanto al tercer punto y el cuarto asunto en cartera, puso a consideración del H. Cabildo la propuesta, análisis y en su caso, aprobación para elegir entre los Regidores y Regidoras del H. Cabildo, a quien asuma funciones como Síndico Municipal o Secretaria Municipal, de resultar electos para asumir la Presidencia Municipal Interina.

Cecilia Argueta

Al respecto, la Ciudadana Presidenta Municipal Interina manifiesta a las Regidoras y los Regidores que con objeto de no configurar la duplicidad de funciones y sea objeto de aplicación de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, es procedente elegir por mayoría simple de votos de entre los integrantes del Cabildo, a quien realice la función de Secretaria Municipal.

María Elena Ceballos González



En ese sentido, la Ciudadana Presidenta Municipal Interina somete a la aprobación de las Regidoras y Regidores, el nombramiento como Secretaria Municipal a la Regidora Mirna del Socorro Pool Canche. Las Regidoras y los Regidores restantes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
2. JOSÉ RAMÓN CRUZ ANGULO	X	
3. ADILU GUADALUPE ANGULO AGUILAR	X	
4. MARICARMEN RODRÍGUEZ FLORES	X	
5. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
6. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
7. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
8. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
9. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
10. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Una vez aprobada la propuesta y con motivo de efectuar la toma de protesta necesaria para asumir la función de Secretaria Municipal y la consecuente integración al H. Cabildo de Conkal, la Ciudadana Presidenta Municipal Interina procede efectuar la toma de protesta requerida.

Ciudadana Mirna del Socorro Pool Canche, se hace de su conocimiento que este Honorable Cabildo, aprobó que sea la Secretaria Municipal, por lo que conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, le pregunto:

¿Se compromete a guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y las demás disposiciones que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretaria Municipal que el pueblo le ha conferido, pugnando en todo momento por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?

Rosa Isela Salazar Angulo



Acto seguido, la Ciudadana Mirna del Socorro Pool Canche, manifestó: **"Si, me comprometo"**

La Ciudadana Presidenta Municipal Interina en respuesta, manifestó: **"Si así no lo hiciera, que la Nación, el Estado y el Municipio, se lo demande"**.

Continuando con el cuarto punto, relativo a "asuntos generales", se manifiesta que no existen asuntos en cartera.

En términos de lo anterior, y con objeto de poder dar por concluida la presente Sesión Ordinaria, se informa a las Regidoras y a los Regidores de este H. Cabildo los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad de votos, otorgar la autorización para la solicitud de licencia por plazo indefinido para separarse de sus funciones a la Ciudadana Hiselle del Carmen Díaz del Castillo Canché, como Presidenta Municipal de Conkal.

SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad de votos, requerir la presencia de la Ciudadana Adilu Guadalupe Angulo Aguilar, Regidora Suplente para efectuar la toma de protesta necesaria para la integración al H. Cabildo de Conkal.

TERCERO.- Se aprueba por unanimidad de votos, otorgar a la Ciudadana María Elena Ceballos González, como Presidenta Municipal Interina de Conkal.

CUARTO.- Se aprueba por unanimidad de votos, otorgar a la Ciudadana Mirna del Socorro Pool Canche, como Secretaria Municipal del H. Ayuntamiento de Conkal.

QUINTO.- Los presentes acuerdos entrarán en vigor al día siguiente de su aprobación.

SEXTO.- Se instruye a la Secretaria Municipal para que proceda a realizar los trámites conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo. **Publíquese y cúmplase.**

Y no habiendo más asuntos que desahogar en esta Sesión Ordinaria, se instruyó a la Secretaria Municipal para que elaborará el acta de contenido, por lo que siendo las 22:25

Jose Guzman Angulo

[Signature]

Adilu Guadalupe Angulo

[Signature]



horas del día, mes y año en que se actúa, firman los que en ella intervienen al margen y al calce para su debida constancia.

C. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA

C. JOSÉ RAMÓN CRUZ ANGULO
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MIRNA DEL SOCORRO POOL
CANCHE
SECRETARIA MUNICIPAL

C. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN
REGIDOR

C. MARICARMEN RODRÍGUEZ FLORES
REGIDORA

C. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ
REGIDOR

C. ADILU GUADALUPE ANGULO
AGUILAR
REGIDORA

C. MOISES EDUARDO ESCOBEDO
VARGUEZ
REGIDOR

C. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO
REGIDORA



C. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGIDOR



C. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA
ROMERO
REGIDORA

Nota. - Estas firmas corresponden al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 29 de febrero del 2024.-----